



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

25/2016

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

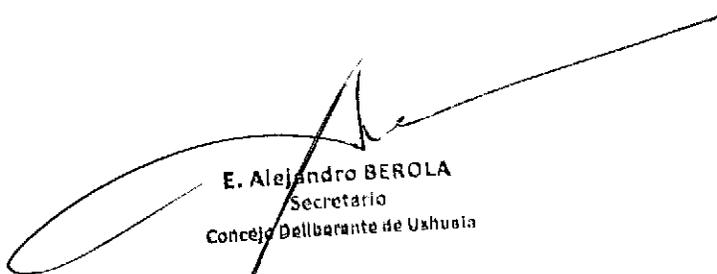
ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el libro denominado "Ave Provincial Tierra del Fuego", de las autoras Sandra N. Amuchástegui, Ana Catalina Bienz y Mirta M. Gutiérrez, que describe el desarrollo del proyecto "Biodiversidad de Tierra del Fuego: nuestro patrimonio natural y cultural", y el subproyecto "Elección del Ave Provincial", que dio como resultado la elección del Pájaro Carpintero Gigante como el ave provincial, obra que contribuye a la construcción de la identidad fueguina fortaleciendo el vínculo con nuestro entorno, un compromiso creciente, y la participación activa en el cuidado y uso sustentable de nuestro patrimonio natural provincial.

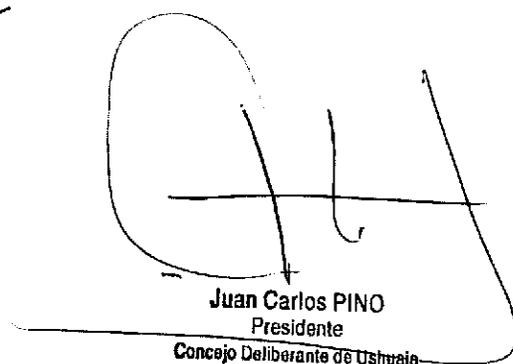
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 109 /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/06/2016.-

co


E. Alejandro BEROLA
Secretario
Concejo Deliberante de Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia